



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3850(CE.13/2)/Rev.2
8 de agosto de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

Decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 12 a 14 de agosto de 2014

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. PRESENTACIÓN

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido de conformidad con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y entre cuyos mandatos figuran promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

En la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en noviembre de 2013, se determinó que durante el período 2014-2015, el Ecuador ocuparía la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia y sus miembros serían Belice, el Canadá, Costa Rica, Cuba, España y Venezuela (República Bolivariana de). Las funciones del Comité Ejecutivo son, entre otras, llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia y efectuar el seguimiento de estas y de la aplicación de los acuerdos aprobados por ella.

En su decimotercera reunión, el Comité Ejecutivo se abocará al seguimiento de la implementación del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015, aprobado por la Conferencia Estadística de las Américas en su séptima reunión mediante la resolución 8(VII), y de los acuerdos aprobados en la XII reunión del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo revisará el avance de la ejecución de los planes de acción de los grupos de trabajo y evaluará las posibilidades de mejorar el funcionamiento de dichos grupos; además, se iniciarán las conversaciones sobre los criterios para la determinación del nuevo plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El temario de la reunión contempla asimismo la realización de un seminario sobre las estrategias para el aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos.

B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Ecuador presidirá la XIII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en su calidad de Presidente de dicho Comité.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación y debate del tema sustantivo: estrategias para el aprovechamiento de los registros administrativos para fines estadísticos

3. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - a) Informe de la Presidencia
 - b) Informe de los grupos de trabajo de la Conferencia
4. Otros temas
 - a) Criterios para la determinación del nuevo plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - b) Propuesta regional de estrategia de implementación del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas (SCAE), 2012
 - c) Informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
5. Adopción de los acuerdos

2. Presentación y debate del tema sustantivo: estrategias para el aprovechamiento de los registros administrativos para fines estadísticos

El objetivo de este seminario es examinar algunas estrategias implementadas por los países para utilizar los registros administrativos con fines estadísticos. Se procurará que el análisis cubra los principales registros de base, incluidos los registros de población, de empleo y de empresas. Se contará con presentaciones del Canadá, España y México.

3. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

- a) Informe de la Presidencia

La Presidencia presentará un informe sobre las actividades realizadas por los grupos de trabajo en el primer semestre de 2014, que servirá como insumo para analizar el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y evaluar las posibilidades de mejorarlo, atendiendo a los propósitos planteados en la propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3694(CEA.7/4)).

Los delegados tendrán para su examen y adopción de las recomendaciones que se estimen adecuadas los siguientes documentos:

Documento de trabajo:

- Informe de la Presidencia de la Conferencia Estadística de las Américas sobre la situación de los grupos de trabajo (LC/L.3862(CE.13/5))

Documentos de referencia:

- Propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3694(CEA.7/4))
- Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3285(CE.10/4))

b) Informe de los grupos de trabajo de la Conferencia

En este punto del temario los países coordinadores de los grupos de trabajo informarán a los delegados sobre el avance en la ejecución de sus programas de actividades y sobre el cumplimiento de las metas y productos comprometidos para la octava reunión de la CEA.

Además, se presentará el informe regional sobre la información estadística disponible en los países de América Latina y el Caribe y las dificultades encontradas para medir la situación de las personas con discapacidad, conforme a lo indicado en la resolución 8(VII) de la CEA.

- i) Informe del grupo de trabajo sobre censos
- ii) Informe del grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas
- iii) Informe del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- iv) Informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales
- v) Informe del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones
- vi) Informe del grupo de trabajo sobre indicadores del mercado laboral
- vii) Informe del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional
- viii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales
- ix) Informe del grupo de trabajo sobre clasificadores internacionales
- x) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias
- xi) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género
- xii) Informe del grupo de trabajo sobre encuestas de hogares
- xiii) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de infancia y adolescencia
- xiv) Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia
- xv) Informe del grupo de tareas sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur
- xvi) Informe del grupo de tareas sobre medición de la discapacidad

Para el examen de este tema los delegados tendrán ante sí los siguientes documentos:

Documentos de trabajo:

- Informe de las actividades realizadas por los grupos de trabajo en el primer semestre de 2014 (LC/L.3861(CE.13/4))
- Informe regional sobre la medición de la discapacidad: una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe (LC/L.3860(CE.13/3))

Documentos de referencia:

- Informe de ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 y propuesta del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2014-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3664(CEA.7/3))
- Propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3694(CEA.7/4))

4. Otros temas

- a) Criterios para la determinación del nuevo plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

La coordinación del programa regional de actividades que se realiza en la Conferencia Estadística de las Américas tiene como eje central el Plan estratégico 2005-2015, en el que se recogen las prioridades planteadas por los países miembros y se definen las principales líneas de acción de la Conferencia. En este punto del temario se intercambiarán opiniones sobre los criterios para establecer un nuevo plan estratégico, que deberá ser sometido a aprobación en la octava reunión de la CEA, a realizarse en 2015.

Para el examen de este tema los delegados tendrán ante sí los siguientes documentos:

Documentos de referencia:

- Plan estratégico 2005-2015 (LC/L.2715/Rev.1)
- Propuesta de actualización del Plan estratégico 2005-2015 (LC/L.3375(CEA.6/3))
- b) Propuesta regional de estrategia de implementación del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas (SCAE), 2012

De acuerdo con la recomendación formulada por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en su séptima reunión, se presentará al Comité la propuesta regional de implementación del SCAE, 2012.

Documento de referencia:

- “Una propuesta regional de estrategia de implementación del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas (SCAE) 2012 en América Latina”, *serie Estudios Estadísticos*, N° 86 (LC/L.3786)
- c) Informe sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

En este punto del temario se presentarán los avances y desafíos en el desarrollo de indicadores sobre la autonomía económica de las mujeres

5. Adopción de los acuerdos

El Comité Ejecutivo adoptará los acuerdos que estime pertinentes.